



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/667
16 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL COMITÉ PARA EL EJERCICIO
DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

En mi carácter de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino tengo el honor de referirme a la nota del Presidente del Consejo de Seguridad sobre la simplificación de la lista de asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad (S/1996/603).

Deseo transmitir la objeción del Comité a la decisión de eliminar de la lista los temas relacionados con el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la cuestión de Palestina y el problema del Oriente Medio, que son motivo de gran preocupación no sólo para el Comité sino para la mayoría de los Estados Miembros. El Comité considera que en tanto no se logre un acuerdo amplio, justo y duradero, con arreglo a la legitimidad internacional, del conflicto árabe israelí en el Oriente Medio, cuyo centro es la cuestión de Palestina, esos temas deberían mantenerse en la lista de asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad, ya que siguen siendo de su responsabilidad en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

También deseo expresar la esperanza del Comité de que las decisiones de tan fundamental importancia se adopten mediante la celebración de consultas con todas las partes interesadas.

Le agradeceré que se sirva hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ibra Deguène KA
Presidente
Comité para el ejercicio de los derechos
inalienables del pueblo palestino
